



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica

Direcció Territorial d'Alacant

C/Manuel Sala 2

03003 Alicante

Ref:17144 /GM
Exp: 53_2022_FOFEST
Asunto: Acuse recibo DR

AJUNTAMENT D'ALFAFARA

Se acusa recibo de la declaración responsable con nº de registro GVRTE/2022/1990856 del ayuntamiento de Alfafara, para la mascletà terrestre durante las fiestas patronales en honor al Salvador, L'Aurora i Sant Roc, en la población de Alfafara, el día 6 de AGOSTO de 2022 a las 14:00 aproximadamente, y se estará a lo dispuesto en la normativa actual vigente y especialmente, en la "Autorización del emplazamiento de uso festivo-recreativo del fuego", la cual se encuentra publicada en la siguiente web:

<http://agroambient.gva.es/es/web/prevencion-de-incendios/registre-emplacaments-actes-festejos-tradicionals-foc-artefactes-pirotecnicos>.

Se recuerda que el ayuntamiento deberá garantizar, una vez finalizado el evento, que se ha supervisado la zona forestal circundante o con posibilidad de ser afectada por el radio de alcance de los artificios pirotécnicos, hogueras o cualquier otro dispositivo de ignición utilizado y verificará que no existe riesgo de incendio. Para ello la autoridad competente levantará acta de comprobación donde se explicita el tipo de inspección realizada y los hechos constatados, certificando que no existe riesgo de incendio. El acta se enviará a la dirección territorial de la conselleria con competencias en prevención de incendios forestales.

Se recuerda que durante los **niveles de preemergencia 3** la celebración del acto quedará en **suspenso**.

LA JEFA DE SECCIÓN
DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Copia JC